

La vacuna está disponible en las IPS del Puerto Petrolero

Dos mil dosis de la vacuna contra la influenza pediátrica fueron distribuidas desde la Secretaría Local de Salud a IPS de Barrancabermeja, Santander, con el fin de asegurar el acceso gratuito del biológico, especialmente a niños menores de dos años. "Son dos mil dosis disponibles para la población de 6 a 23 meses, así como para aquellos que, a pesar de estar fuera de este rango, presentan enfermedades respiratorias", explicó María Alejandra Contreras, del Centro de Acopio de Vacunas de la SLS.

En cuanto a la vacuna contra la influenza para adultos, la profesional señaló que "todas las personas mayores de 60 años o que tengan enfermedades crónicas, como hipertensión, diabetes, obesidad, problemas pulmonares, enfermedades renales, cáncer, VIH también pueden acceder de manera gratuita en cualquier punto de vacunación". Es importante recalcar a la población de nacionalidad venezolana, que tienen acceso sin costo alguno, a la aplicación del esquema completo de vacunación y evitar así el contagio de enfermedades inmunoprevenibles.



Suministrado / EL FRENTE


3B

EL FRENTE
elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co

Barrancabermeja



Suministrado / EL FRENTE

En la institución educativa John F Kennedy de Barrancabermeja funciona el preescolar Santander.

Daño en el sistema eléctrico del preescolar Santander

Se gestiona cambio de transformador eléctrico

La gestión se realiza desde hace un año ante la Electrificadora de Santander y se espera que haya pronta respuesta y para poder mejorar las condiciones locativas de los estudiantes.

Ante la situación que se registra en el preescolar Santander, sede de la institución educativa John F Kennedy, en Barrancabermeja, Santander, como consecuencia de daño en el sistema eléctrico, el secretario de Educación, Óscar Enrique Jaramillo Jiménez, informó que desde la Alcaldía se han hecho las gestiones ante la Electrificadora de Santander para que se haga un análisis de la carga eléctrica y se revise la posibilidad de instalar el transformador requerido.

"Llevamos un año adelantando gestiones ante la Electrificadora de Santander, el año pasado le solicitamos un análisis de la carga eléctrica, teniendo en cuenta que esta institución se benefició con unas adecuaciones en su sistema eléctrico además de la instalación de aires acondicionados en cada una de las aulas, esto con el fin de garantizarle un buen ambiente académico a nuestros niños. Por esta razón, ya por segunda vez, hicimos la solicitud y esperamos prontamente una respuesta para que se reanuden las clases en este plantel" aseguró Jaramillo Jiménez.

Cabe destacar que el Gobierno Municipal hizo una inversión en esta institución educativa, por valor de \$450 millones, en lo concerniente a las adecuaciones físicas e instalación de aires acondicionados para cada aula, además de \$ 80 millones en el cambio del sistema eléctrico representado en la instalación de tableros y acometidas.

El certificado de residencia para trabajadores de la industria petrolera tendrá vigencia de seis meses, a partir de la fecha de expedición, vencido este término el interesado deberá solicitarlo de nuevo.

Nuevos criterios para expedición del certificado de residencia

Mediante el Decreto Municipal 265 de 2019, el alcalde encargado Fernando Andrade Niño, derogó los decretos 173 de 2016 y 175 de 2017 y estableció los nuevos criterios para la expedición del certificado de residencia, documento que deberán exigir las empresas públicas o privadas que desarrollen en el municipio proyectos o actividades relacionadas con hidrocarburos y minería.

El decreto establece además que dichas empresas deberán convocar a la comunidad para socializar de manera abierta, pública y con suficiente antelación los alcances y plazos de duración en la ejecución de estos, además de establecer el número de empleos a generar (mano de obra calificada y no calificada), perfiles y

los bienes y servicios que se requerirán.

El trámite para el certificado de residencia estará a cargo de la secretaria de Gobierno, y su solicitud la deberán realizar a través de la página web www.barrancabermeja.gov.co dando clic en la opción "certificado de residencia".

La información dada se contrastará con las siguientes fuentes de información:

Censo Electoral, siempre y cuando el ciudadano esté inscrito hace más de un año.

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, Sisben, administrados por el DNP, siempre y cuando el ciudadano esté inscrito hace más de un año.

Libros de afiliados a las Juntas de Ac-

ción Comunal, debidamente registrados ante la inspección, control y vigilancia, siempre que el ciudadano esté en la base de datos hace más de un año.

Las Juntas de Acciones Comunes tendrán un plazo de 6 meses a partir del 27 de junio de 2019, fecha en la que entró en vigencia el Decreto 1158 de 2019 expedido por el Ministerio del Interior, para efectuar el reporte de sus afiliados y la fecha de registro.

A su vez, las entidades de inspección, control y vigilancia tendrán un plazo máximo de 6 meses, una vez que las Juntas Comunes efectúen el reporte correspondiente, para la validación de la información reportada, mientras la actualización se lleva a cabo.



Suministrado / EL FRENTE

El certificado de residencia para trabajadores de la industria petrolera tendrá vigencia de seis meses, a partir de la fecha de expedición, vencido este término el interesado deberá solicitarlo de nuevo.

Breves porteñas

Biblioteca y su hora del cuento



Foto suministrada / EL FRENTE

Con la Biblioteca Municipal Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos, del Centro de Convivencia Ciudadana, se llegó a la Concentración Escolar San José de Provienda, en Barrancabermeja, Santander, con el programa "La hora del cuento", donde participaron cerca de 90 niños. "Un niño que se puede recargar con pilas" y "Mi amigo conejo", entre otros cuentos, hacen parte del Plan Lector que lleva a los estudiantes a aprender y analizar mediante las letras. La actividad seguirá con otros planteles en la ciudad, con esta iniciativa de aprendizaje.

Diversión lúdica en La Tora



Foto suministrada / EL FRENTE

Cerca de 60 niños del hogar infantil Ciudadela del Niño visitaron, este martes, la Biblioteca Municipal La Tora en el Centro de Convivencia Ciudadana, en Barrancabermeja, Santander. Allí, compartieron la propuesta pedagógica denominada Espacio Novedoso de Juego teniendo en cuenta la necesidad de incluir estos momentos como parte del proyecto educativo. Desde el Centro de Convivencia Ciudadana fomentamos el sano esparcimiento y recordamos a los papitos la importancia del juego en los más pequeños, porque los niños que juegan crecen bien por dentro y por fuera.